Sucesión 2018-00043

hector zamora rondon <hezaro_888@yahoo.com>

Mié 16/03/2022 12:41

Para: Juzgado 84 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (80 KB)

Trabajo de partición-def2.pdf;

Señora

JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Hector Hernán Zamora Rondon, apoderado de la heredera Nubia Zulma Plata de Castro y el tercero Jorge Antonio Castro, por medio de la presente le allego el trabajo de partición corregido, de acuerdo a lo solicitado en auto de 1 de marzo de 2022

Señora JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Referencia: Sucesión de JOSE PABLO PLATA GOMEZ #2018-00043.

ARMANDO JOSE MORENO TELLEZ, apoderado de los herederos demandantes EDGARD PLATA GARAVITO y PABLO ORLANDO PLATA GARAVITO y de otro lado HECTOR HERNAN ZAMORA RONDON apoderado de la heredera demandada NUBIA ZULMA PLATA DE CASTRO, domiciliados en Bogotá, actuando de conformidad con los poderes que nos fueron conferidos, de acuerdo a lo solicitado en el punto 2 del auto de 1 de marzo de 2022, notificado por estado del 2 de marzo, procedemos a corregir el trabajo de partición y adjudicación de activos de la sucesión de JOSE PABLO PLATA GOMEZ de conformidad con los establecido en la audiencia de inventarios y avalúos llevada a cabo el 19 de noviembre de 2021 así:

ACTIVOS

De acuerdo con los inventarios y avalúos aprobados en la audiencia de del 19 de noviembre de 2021, los activos a repartir son los siguientes:

PRIMERO: La suma de dos millones setenta y cuatro mil doscientos ochenta pesos **(2'074.280.00)** correspondiente a dineros que de propiedad del causante **JOSE PABLO PLATA GOMEZ** obran en la cuenta de ahorros 0221294447.

SEGUNDO: La suma de dos millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento sesenta pesos **(2'846.160.00)**, correspondientes a los aportes sociales que el causante José Pablo Plata González tenía en la Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol.

Total activo:4′920.440.oo

ADJUDICACION ACTIVO HERENCIAL JOSE PABLO PLATA GOMEZ

1. HIJUELA PARA EDGARD PLATA GARAVITO

- 1.1. Partida 1. El 33,33% de 2'074.280.oo correspondiente a dineros que de propiedad del causante JOSE PABLO PLATA GOMEZ obran en la cuenta de ahorros 0221294447. Valor de esta hijuela \$691.427 M/Cte.
- 1.2. Partida 2. El 33,33% de 2'846.160.oo correspondientes a los aportes sociales que el causante José Pablo Plata González tenía en la Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol. Valor de esta hijuela \$948.720 M/Cte.

Valor total de las hijuelas:1'640.147.oo M/Cte.

2. HIJUELA PARA PABLO ORLANDO PLATA GARAVITO

- 2.1. Partida 1. El 33,33% de 2´074.280.oo correspondiente a dineros que de propiedad del causante JOSE PABLO PLATA GOMEZ obran en la cuenta de ahorros 0221294447. Valor de esta hijuela \$691.427 M/Cte.
- 2.2. Partida 2. El 33,33% de 2'846.160.oo correspondientes a los aportes sociales que el causante José Pablo Plata González tenía en la Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol. Valor de esta hijuela \$948.720 M/Cte.

Valor total de las hijuelas:1'640.147.oo M/Cte.

3. HIJUELA PARA NUBIA ZULMA PLATA DE CASTRO

- **3.1.** Partida 1. El 33,33% de 2'074.280.oo correspondiente a dineros que de propiedad del causante JOSE PABLO PLATA GOMEZ obran en la cuenta de ahorros 0221294447. Valor de esta hijuela \$691.426 M/Cte.
- **3.2.** Partida 2. El 33,33% de 2'846.160.00 correspondientes a los aportes sociales que el causante José Pablo Plata González tenía en la Caja Cooperativa Petrolera Coopetrol. Valor de esta hijuela \$948.720 M/Cte.

Valor total de las hijuelas:1'640.146.oo M/Cte.

Total activo adjudicado:......4´920.440.ooM/Cte.

Atentamente

ARMANDO JOSE MORENO TELLEZ C.C. 11'343.780 de Zipaquirá T.P. 74.915 del C.S.J.

HECTOR HERNAN ZAMORA R. C.C. 79'745.280 de Bogotá T.P. 111.001 del C.S.J.

How Have